

LA SUBDIRECTORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.
EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES)

CERTIFICA

Que (el/la) TRANSPORTES ESPECIALES F.S.G. S.A.S., identificado con NIT No. 830117701, en desarrollo del objeto del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 4233000-626-2019, presto los servicios de transporte publico especial terrestre para las diferentes dependencias de la Secretaria General en el periodo 16 de diciembre de 2019 al 15 de enero de 2020..

Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones Y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados contractualmente, los cuales se remitieron a la Subdirección Financiera.

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de cincuenta y siete millones ochenta y dos mil veintidos pesos m/cte. (\$57,082,022.00), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato: Valor Y Forma de Pago, de conformidad con la(s) factura(s) NO. 897 del 21 de febrero de 2020.

El valor se debe afectar de la siguiente manera:

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Fuente Financiación	Valor a Pagar
847	3120202010002	Servicios de transporte de pasajeros		51,055,022.00
848	3311507421143185	185 - Comunicación para fortalecer las instituciones y acercar a la ciudadanía a la /		6,027,000.00

Centros de Costo

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Centro de Costo	Vr Centro Costo
847	3120202010002	Servicios de transporte de pasajeros	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	51,055,022.00
848	3311507421143185	185 - Comunicación para fortalecer las instituciones y acerca	OFICINA CONSEJERÍA DE COMUNICACIONES	6,027,000.00

El pago se debe abonar a la cuenta de acuerdo a la certificación bancaria aportada por el contratista.

ASí mismo dejo constancia que se recibió la certificación emitida por el Representante Legal Y/o Revisor Fiscal de la Firma, donde indica que la precitada persona jurídica se encuentra al día con el Sistema de Seguridad Social, Pensiones, RIESGOS Profesionales Y los Aportes al Sena, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Y Cajas de Compensación por el periodo certificado del contrato, el original se remite a la Subdirección Financiera.



MARCELA MANRIQUE CASTRO
Subdirectora De Servicios Administrativos

Solicitud No: 674

BOGOTÁ

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ -
SECRETARIA GENERAL



No Radicado: 3-2020-6213

Fecha: 02/03/2020 15:47:49

Destino: SUB. FINANCIERA

Anexos: 50 FOLIOS

Copia: N/A

www.secretariageneral.gov.co